



Pedro Vicente Maldonado, 01 de febrero de 2024
Circular No. 014-CMPVM-2024

Señores
Leticia Bermúdez Moreira
Mónica González Jungal
Javier Jaramillo Molina
Katherine Jiménez Flor
Ronald Montenegro Lozada
CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 02 de febrero de 2024, a partir de las 15H30**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
3. Segundo debate del Proyecto de Reforma al artículo 30 de la Ordenanza Nro. 09-2022 sobre la gestión de los residuos sólidos del cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la aplicación de la tasa retributiva por este servicio.
4. Clausura de la sesión.

Atentamente,


Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

